

Mar del Plata, lunes 22 de junio de 2020

Vista la información periodística que ha circulado insistentemente en los últimos días, acerca del eventual cobro del Sueldo Anual Complementario - SAC correspondiente al primer semestre del año en forma fraccionada o en cuotas a partir de cierto monto de haberes, la Secretaria de Asuntos Laborales Universitarios quiere poner en conocimiento de la comunidad universitaria lo siguiente:

Que sea evaluado el tema en conjunto con la Secretaria de Administración Financiera de la nuestra Universidad.

Que en conocimiento de esta situación y de dicha evaluación, el Sr. Rector ha tomado la decisión de llevar tranquilidad a todas y todos los trabajadores de nuestra Universidad y en tal sentido ha decidido:

Que sea cual fuera la decisión que finalmente adopte en Gobierno Nacional, la Universidad Nacional de Mar del Plata abonará la **totalidad** del Sueldo Anual Complementario junto con el pago de los haberes correspondientes el mes de junio 2020.

Cdora. Romina Hernández

Secretaria de Asuntos Laborales Universitarios.